

MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACION ENTRE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA Y LA CRUZ ROJA CUBANA

La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Gobierno de la República de Cuba y la Cruz Roja Cubana conviene lo siguiente:

1. El Gobierno de la República de Cuba solicita el establecimiento de un "Programa de Ayuda" de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con el fin de atender las necesidades de los refugiados de la República de Haití albergados en el campamento erigido en Maisí, Provincia de Guantánamo.
2. La oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se compromete a procurar los recursos necesarios convenidos por las Partes, para la satisfactoria ejecución del "Programa" solicitado por el Gobierno de la República de Cuba y que será administrado por la Cruz Roja Cubana.
3. La Cruz Roja Cubana se encargará de la Administración del "Programa de Ayuda" y tendrá a su disposición los recursos que se asignen, depositados en la Cuenta Bancaria No. 402-01-207 en el Banco Financiero Internacional S.A.

CONSULTAS


Las Partes firmantes celebrarán consultas en fechas acordadas conjuntamente, con el fin de incrementar la eficacia del presente Memorandum.

ENTRADA EN VIGOR Y TERMINACION

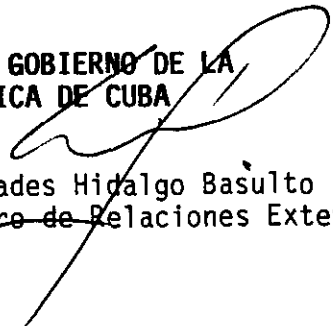
El presente Memorandum entrará en vigor el día de su firma. Podrán darlo por terminado en cualquier momento mediante acuerdo de las Partes y por escrito.

Firmado en la ciudad de La Habana, a los 13 días del mes de diciembre de 1991, en tres ejemplares en idioma español, siendo los textos igualmente válidos y auténticos.

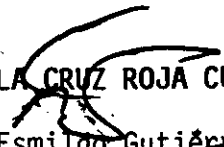
**POR LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE
LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS**


Chil M. Zeman
P.P. Representante del ACNUR para
México, BÉlice y Cuba

**POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE CUBA**


Alcibiades Hidalgo Basulto
Ministro de Relaciones Exteriores

POR LA CRUZ ROJA CUBANA


Dr. Esmildo Gutiérrez Sánchez
Secretario General